



Hoy en el Consejo de Ministros.

## **El Gobierno autoriza la licitación de los contratos para la explotación de tres áreas de servicio en la Autopista AP-1, Burgos-Armiñón**

- Las áreas de servicio son las de Quintanapalla, Briviesca y Desfiladero.
- El importe total de sus valores estimados es de 167 millones de euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la celebración de los contratos de concesión de servicios para la explotación de las áreas de servicio de Quintanapalla, Briviesca y Desfiladero, en la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, cuya concesión termina el próximo 30 de noviembre de 2018.

Al vencer el contrato y liberalizarse el peaje, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras, es necesario seguir prestando el servicio, por lo cual la Dirección General de Carreteras ha iniciado el proceso de licitación.

Al tratarse de áreas de servicio ya construidas, se licitarán mediante contratos de concesión de servicio para la explotación de áreas de servicio con un plazo de 5 años, el máximo permitido en el artículo 29.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El valor estimado de cada contrato, conforme al artículo 101.1.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es:

- Área de servicio Quintanapalla: 75.850.495,82 €
- Área de servicio de Briviesca: 48.237.876,66 €
- Área de servicio de Desfiladero: 42.986.991,38 €